

Artículo 15. Fracción V. Los montos asignados a cada una de las dependencias, fondos revolventes, viáticos y cualesquiera otros conceptos .

Los montos asignados a cada una de las dependencias, los publica la Secretaría de finanzas en el siguiente sitio : <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto>

La información sobre el presupuesto del SEIJAL se muestra en la fracción XVII del artículo 13 en esta misma página de transparencia.

El SEIJAL tiene un fondo fijo de caja de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100) para gastos menores o emergentes. Su aplicación tiene duración desde el 1º. De Enero hasta el 31 de Diciembre y se evalúa y se rinden cuentas periódicamente mediante cortes de caja .

Funcionario a cargo del fondo : C.P. Roberto Torres Aguilar./ Especialista del área administrativa. Tel. 3678 2075